

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DESIERTO

OBJETO DEL CONTRATO: CBAMCL 46/2026 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 2: Hospitales-Obras generales de más de 40.000€ de edificios, parcelas e instalaciones del HUVR).

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO: ADECUACIÓN DE LOS ASEOS DEL ÁREA DE ONCOLOGÍA EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL GENERAL, HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.

EXPEDIENTE: CBAMCL 46/2026

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 77.242,13 €. (IVA incluido)

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON NUEVA LICITACIÓN

C.C.A.: +6.6T9K7-R

FONDOS EUROPEOS: NO

La dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de memoria justificativa del día 9/07/2026, mediante procedimiento CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON NUEVA LICITACIÓN.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 4 meses.
3. Fecha límite de presentación de ofertas: 30/07/2026.
4. Empresas invitadas:

CIF	EMPRESA
A29029428	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA
U56440175	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.U., ENERGY ADVISORS, S.L. y MONTAJES ELECTRICOS MERLO, S.L., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo
A36006666	CONSTRUCTORA SAN JOSE SA
A28517308	EULEN SA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	03/08/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAZUUZMMT2ATTBGGS85RYRTCVMJ	PÁG. 1/2	



5. Empresas que presentan renuncia:

CIF	EMPRESA
A29029428	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA
U56440175	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.U., ENERGY ADVISORS, S.L. y MONTAJES ELECTRICOS MERLO, S.L., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo
A36006666	CONSTRUCTORA SAN JOSE SA
A28517308	EULEN SA

6. En vista de las renunciaciones presentadas, este contrato basado en acuerdo marco con nueva licitación se declara DESIERTO.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación, y en uso de sus atribuciones,

RESUELVO

1. Declarar DESIERTO, por renuncia por parte de la empresa adjudicataria, el expediente CBAMCL 46/2026 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 2: Hospitales-Obras generales de más de 40.000€ de edificios, parcelas e instalaciones del HUVIR).

2. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO:** ADECUACIÓN DE LOS ASEOS DEL ÁREA DE ONCOLOGÍA EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL GENERAL, HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

3. Publicar esta resolución en el Perfil de Contratante.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	03/08/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAZUZZMMT2ATTBGGSS85RYRTCVMJ	PÁG. 2/2	